

ENTIDAD 102

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Comité Federal de Radiodifusión es la de promover el desarrollo de los servicios de radiodifusión y de controlar sus aspectos culturales, artísticos, legales, comerciales y administrativos.

Asimismo, participa en la elaboración, actualización y ejecución del Plan Nacional de Radiodifusión y contribuye al sostenimiento y desarrollo del Servicio Oficial de Radiodifusión (SOR).

Los principales objetivos que se proponen llevar a cabo en el año 2001 son:

- Promover la sanción de una nueva Ley de Radiodifusión, que apoye el desarrollo de los medios teniendo en cuenta los avances tecnológicos, garantice el derecho a la información, respete la libertad de prensa, revalorice el rol regulador del Estado y propicie asimismo, que las entidades sin fines de lucro puedan operar como radiodifusoras.
- Completar la revisión de las adjudicaciones de 438 radios de Frecuencia Modulada (F.M.), proponer un plan federal que permita la adjudicación por concurso de frecuencias habilitadas en dicho plan, posibilitando el acceso de todos los sectores sociales y culturales y continuar con el plan de optimización del espectro de frecuencias en las bandas de radiodifusión, localizando y sancionando las emisoras clandestinas y las que funcionan fuera de los parámetros técnicos.
- Fiscalizar los contenidos de las emisiones de radio y televisión en función de los parámetros establecidos por la Ley, induciendo al mejoramiento de la calidad de las mismas y alcanzando un mayor compromiso de los medios en cuidar los contenidos de sus programaciones.
- Elaborar y aplicar una nueva normativa sobre la aplicación de multas, convocando a todos los sectores involucrados a intervenir en la elaboración de dicho reglamento y a la sociedad en general a través de encuestas, urnas, opiniones directas y una línea 0800. Asimismo, por medio de la reposición del Premio COMFER se promoverá a las mejores producciones televisivas y radiofónicas.
- Fomentar las radios comunitarias, universitarias y de frontera, basándose en el postulado fundamental de asegurar un servicio de radiodifusión pluralista y que ayude a garantizar la libertad de prensa y el derecho a la información, brindando para ello un marco legal que permita que las asociaciones sin fines de lucro y las cooperativas, entre otras, puedan ser radiodifusoras.
- Evaluar y modificar los planes de estudio del Instituto Superior de Enseñanza de Radiodifusión (I.S.E.R.), realizando concursos para todas las designaciones de docentes, normalizando el Consejo Académico y asegurando la participación de los tres claustros con

representación de mayorías y minorías, suscribiendo nuevos convenios con Universidades y federalizando su funcionamiento.

- Crear en el ámbito del I.S.E.R. el Centro Nacional de Televisión, con el objeto de estimular la creación de nuevos realizadores. En ese marco se otorgarán premios a la dirección, guión, producción, etc., se financiarán pilotos y se conectará a los ganadores con los canales de televisión.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	14.710.000
4	2	Comunicaciones	14.710.000
		SUBTOTAL	14.710.000
		Gastos Figurativos	63.467.660
TOTAL			78.177.660

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	78.177.660
12	1	Gastos en Personal	10.778.000
12	2	Bienes de Consumo	330.000
12	3	Servicios No Personales	3.190.000
12	4	Bienes de Uso	75.000
12	5	Transferencias	337.000
12	9	Gastos Figurativos	63.467.660
TOTAL			78.177.660

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	77.628.276
2120	Gastos de Consumo	14.298.000
2121	Remuneraciones	10.778.000
2122	Bienes y Servicios	3.520.000
2170	Transferencias Corrientes	337.000
2171	Al Sector Privado	337.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	62.993.276
2181	A la Administración Nacional	62.993.276
2200	Gastos de Capital	549.384
2210	Inversión Real Directa	75.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	70.000
2214	Activos Intangibles	5.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	474.384
2241	A la Administración Nacional	474.384

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
--------	--------------	---------

TOTAL	78.177.660
-------	------------

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
------	-------	----------	---------------------	--------------	---------

11				Ingresos Tributarios	96.480.000
11	9			Otros Impuestos	96.480.000
11	9	9		Otros	96.480.000
12				Ingresos No Tributarios	4.250.660
12	9			Otros	4.250.660
12	9	9		No Especificados	4.250.660

TOTAL	100.730.660
-------	-------------

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		4.598.120
16	Fiscalización e Inspección	Dirección Nacional de Supervisión y Evaluación	7.481.375
17	Planeamiento y Desarrollo de los Servicios de Radiodifusión	Dirección Nacional de Planeamiento y Desarrollo	1.000.585
18	Enseñanza, Capacitación y Habilitación	Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica	1.629.920
99	Contribuciones a Diferentes Organismos		63.467.660
TOTAL			78.177.660

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
102

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	4.598.120
0	0	4	12						Recursos Propios	4.598.120
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	2.279.460
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	1.582.788
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	587.956
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	311.155
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	117.926
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	367.927
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	197.824
0	0	4	12	1	2				Personal Temporario	169.558
0	0	4	12	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	128.904
0	0	4	12	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	637
0	0	4	12	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	9.713
0	0	4	12	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	30.304
0	0	4	12	1	3				Servicios Extraordinarios	391.783
0	0	4	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	361.687
0	0	4	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	7.305
0	0	4	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	22.791
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	99.207
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	34.492
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	7.000
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	27.492
0	0	4	12	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	1.632
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	140.190
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	2.030.870
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	366.640
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	164.400
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	291.000
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	128.900
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	110.290
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	351.660
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	517.980
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	75.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	70.000
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	5.000
0	0	4	12	5					Transferencias	72.600
0	0	4	12	5	1				Transf. Al Sector Privado para Financiar	72.600
									Gastos Corrientes	

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos	4.598.120
TOTAL			4.598.120

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Interventor del Comité Federal de Radiodifusión	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	13
C	25
D	31
E	29
Subtotal Escalafón	101

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
D	7
E	9
Subtotal Escalafón	17

TOTAL ACTIVIDAD	120
------------------------	------------

PROGRAMA 16
FISCALIZACION E INSPECCION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen las siguientes actividades:

- Fiscalización de los contenidos de las emisiones de los servicios de radiodifusión
- Inspecciones integrales a los licenciarios.
- Monitoreo de las emisiones de radiodifusores y verificación del cumplimiento de la Ley N° 22.285. En caso de incumplimiento en cuanto a sus artículos específicos, realización de las actuaciones correspondientes a fin de dar curso a la normativa vigente.
- Monitoreo de las emisoras de radiodifusión, a fin que las mismas den cumplimiento a los aspectos normativos de la actividad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	300
Fiscalización del Contenido de las Emisiones de Radio y Televisión	Infracción Comprobada	300

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fiscalización de Emisiones de Radiodifusión	241.600
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	241.600
0	0	1	4	2							Comunicaciones	241.600
0	0	1	4	2	12						Recursos Propios	241.600
0	0	1	4	2	12	5					Transferencias	241.600
0	0	1	4	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	241.600
0	0	1	4	2	12	5	1	3			Becas	241.600
0	0	1	4	2	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	241.600
TOTAL												241.600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Fiscalización de Emisiones de Radiodifusión	Dirección de Fiscalizaciones	7.046.388
02	Inspecciones Integrales a los Licenciarios	Coordinación General de Inspecciones	434.987
TOTAL			7.481.375

ACTIVIDAD 01
FISCALIZACION DE EMISIONES DE RADIODIFUSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE FISCALIZACIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	2
C	30
D	27
E	52
Subtotal Escalafón	112

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	5
D	5
E	5
Subtotal Escalafón	15

TOTAL ACTIVIDAD 127

ACTIVIDAD 02
INSPECCIONES INTEGRALES A LOS LICENCIATARIOS

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION GENERAL DE INSPECCIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	3
D	3
E	5
Subtotal Escalafón	13

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

D	1
E	2
Subtotal Escalafón	3

TOTAL ACTIVIDAD	16
-----------------	----

PROGRAMA 17
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE
RADIODIFUSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen las siguientes actividades:

- Planeamiento, programación y desarrollo de los servicios de radiodifusión.
- Adjudicación de licencia de radiodifusión.
- Definición en conjunto con la Comisión Nacional de Comunicaciones de los planes nacionales de radiodifusión. Concreción de su actualización y control. Elaboración de las propuestas para la fijación de las políticas aplicables en cuanto a programación.
- Adjudicación de licencias de radios AM, FM, canales de TV abiertos y Servicios Complementarios. Otorgamiento de autorización para funcionar como agencia de publicidad y productoras.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	33

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Adjudicación de Licencias Radiofónicas	6.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.000
0	0	2	4	2							Comunicaciones	6.000
0	0	2	4	2	12						Recursos Propios	6.000
0	0	2	4	2	12	5					Transferencias	6.000
0	0	2	4	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000
0	0	2	4	2	12	5	1	3			Becas	6.000
0	0	2	4	2	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	6.000
TOTAL												6.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Planeamiento, Programación y Desarrollo de los Servicios de Radiodifusión	Dirección Nacional de Planes	651.317
02	Adjudicación de Licencias Radiofónicas	Dirección Adjudicación de Licencias	349.268
TOTAL			1.000.585

ACTIVIDAD 01
PLANEAMIENTO, PROGRAMACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE
RADIODIFUSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PLANES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	2
C	5
D	5
E	6
Subtotal Escalafón	19

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
D	2
E	1
Subtotal Escalafón	4

TOTAL ACTIVIDAD 23

ACTIVIDAD 02
ADJUDICACION DE LICENCIAS RADIOFONICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION ADJUDICACION DE LICENCIAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	4
D	4
E	4
Subtotal Escalafón	13
TOTAL ACTIVIDAD	13

PROGRAMA 18

ENSEÑANZA, CAPACITACION Y HABILITACION

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivos fundamentales la enseñanza, capacitación y habilitación para el desempeño en los medios de radiodifusión, para lo cual se desarrollarán las siguientes acciones:

- Instrucción, formación y capacitación de los futuros profesionales que se desempeñarán en los servicios de radiodifusión y sistemas conexos.
- Desarrollo del Centro Nacional de Televisión.
- Estimulación de la creación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

METAS:

Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	400
---	----------	-----

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Instrucción Profesionales de Radiodifusión y Conexos	16.800
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.800
0	0	1	4	2							Comunicaciones	16.800
0	0	1	4	2	12						Recursos Propios	16.800
0	0	1	4	2	12	5					Transferencias	16.800
0	0	1	4	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.800
0	0	1	4	2	12	5	1	3			Becas	16.800
0	0	1	4	2	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	16.800
TOTAL												16.800

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Instrucción Profesionales de Radiodifusión y Conexos	Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica	1.457.920
02	Desarrollo del Centro Nacional de Televisión	Intervención	172.000
TOTAL			1.629.920

ACTIVIDAD 01
INSTRUCCION PROFESIONALES DE RADIODIFUSION Y CONEXOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	2	
C	5	
D	6	
E	4	
Subtotal Escalafón	17	
PERSONAL DOCENTE		
Bedel	15	
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR - Anuales		1.050
Subtotal Escalafón	15	1.050
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	1	
E	2	
Subtotal Escalafón	3	
TOTAL ACTIVIDAD	35	1.050

Servicio Administrativo Financiero
102

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

[illegible]

Servicio Administrativo Financiero

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

[illegible]